

Propuesta para un Programa de Rescate de la CNDH

Este gobierno inició con una grave crisis de derechos humanos. Lo peor es que, de acuerdo con organismos nacionales e internacionales de DDHH la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pero sobre todo es sentir de la ciudadanía, la institución oficial encargada de defender y promover los derechos fundamentales en México, no está ejerciendo al máximo su mandato. Su actuación ha sido inferior a lo que de ella se espera, por lo que es, en suma, decepcionante.

Es menester, entonces, plantear su transformación.

Creo contar para ello con la experiencia necesaria para iniciarla, porque incluso la creación de la Comisión fue la respuesta que dio en su momento el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a la lucha que desarrollamos desde el Comité Eureka, desde luego una respuesta deficiente, y deformada, acorde a los intereses prevalecientes, por lo que mi propuesta concreta es hacer de ella lo que realmente debe ser una institución garante de los derechos humanos, y la puedo sintetizar en lo siguiente.

Propuestas:

- Impulsar la reforma para rescatar a la CNDH como el organismo, realmente autónomo, que vele por que las instituciones del Estado garanticen un recurso efectivo a las víctimas cuando se cometen abusos y reformen las políticas y prácticas que dan lugar a tales violaciones.

- Hacer de la CNDH el principal impulsor de los cambios que México requiere para prevenir que se cometan violaciones de los derechos humanos.
- Hacer de la CNDH una institución proactiva y persistente al promover soluciones a los problemas de derechos humanos en el país y crear una cultura de los derechos humanos.
- Reducción del presupuesto y la burocracia de la CNDH. El presupuesto de la CNDH es mayor que el de las demás oficinas de ombudsman de América Latina y uno de los más grandes del mundo.
- Hacer de la CNDH un organismo más eficaz en el exigimiento a las instituciones del Estado a reparar los abusos que ha documentado, más activo en la promoción de las reformas necesarias para prevenir violaciones, y más propositivo en la elaboración de leyes y políticas para prevenir y castigar prácticas abusivas y contrarias a estándares internacionales de derechos humanos.
- Fortalecer el trabajo de la CNDH en los casos de violaciones de derechos humanos que documenta, hasta su resolución, garantizando la reparación.
- Dinamizar el trabajo de la CNDH para reformarse y para promover las reformas necesarias para evitar las violaciones a derechos humanos así como la impunidad.
- La CNDH será más cercana con las víctimas y más demandante ante las autoridades.
- La CNDH será más transparente y difundirá más ampliamente de su labor.
- La CNDH impulsará por sí misma, y apoyará iniciativas de otros actores destinadas a lograr que las leyes mexicanas cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos.
- Dado que la CNDH no puede sancionar directamente a las autoridades por violar las normas de derechos humanos, es necesario fortalecerla en el recurso más efectivo a su disposición, el cual consiste en identificar a las violaciones, a los implicados y publicitar los hechos y los nombres para impulsarlos a que ofrezcan reparaciones por los abusos cometidos y promover la no repetición.
- Se procurará que las resoluciones de la CNDH a través de acuerdos de "conciliación" que firma con las instituciones gubernamentales responsables de los abusos se den con la más amplia publicidad, involucrando a los peticionarios en la redacción de su contenido, y con acceso a las víctimas sin restricciones.
- La CNDH será la primera interesada en fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos en el país.

- La CNDH será celosa vigilante con las instituciones del Estado para que no cometan y en caso de cometerlas, reparen las violaciones de derechos humanos.
- La CNDH tomará medidas concretas para exigir un mayor nivel de implementación y cumplimiento de sus recomendaciones.
- La CNDH promoverá todas las reformas que sea necesario para armonizar la legislación mexicana con los estándares internacionales de derechos humanos
- La CNDH adoptará estrategias y medidas concretas para promover cambios en aquellas leyes y prácticas mexicanas que violan directamente los estándares internacionales de derechos humanos o que contribuyen, indirectamente, a perpetuar prácticas abusivas.
- La CNDH asumirá de manera más activa su papel en elaboración de leyes protectoras de los derechos humanos.
- La CNDH incrementará el acceso del público a la información que obtiene sobre abusos de derechos humanos y prácticas gubernamentales abusivas, así como también impulsar la transparencia en todas sus áreas de trabajo. Aplicará el principio de "máxima divulgación" al interpretar todas leyes y políticas y al analizar todos los pedidos de información.
- La CNDH revisará los casos históricos de violaciones a derechos humanos del Estado mexicano, mediante la creación de un mecanismo especial de búsqueda de la Verdad.
- La CNDH fortalecerá el papel de su Consejo Consultivo en el monitoreo y evaluación de la calidad del trabajo de la CNDH.
- La CNDH someterá sus prácticas presupuestarias al más amplio escrutinio y vigilancia.
- La CNDH reducirá el costo de sus servicios al público.

Ciudad de México, 9 de octubre de 2019.



MA. DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA